

 M.C.D.
 H. [unclear]
 R. [unclear]
 Karin MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] DAS-CNE
 MSPAS Rodas MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 [unclear] MSPAS
 Lic. Juan Díaz López
 Gobernación Departamental
 Guatemala

Acta número cinco de mil dieciséis (5-2018)
 en el municipio de Guatemala el día viernes
 de mayo de 2018, reunidos en el salón de la
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN- siendo las diez horas, para llevar a
 cabo reunión extraordinaria de Coderean, las
 siguientes personas: Gobernador Departamental
 Lic. Juan Díaz, Lic. Carlos Alvarado de Sesan,
 Amparo Buis Representante Municipal de
 San Juan Sacatepéquez, Atsuir Poon Representante
 de San Pedro Sacatepéquez, Maritza Díaz, de
 Municipalidad de Chiriquillo, Jackeline Olivet y
 Onelina Poon de Municipalidad de Guatemala

Arturo Chitay, Ezequiel Espen de Municipalidad de San Raymundo, Maikel Hinomil, Denis Morales, de Ministerio de Desarrollo Social, Glenn Hernández de Municipalidad de Chuanarcho, Sonia Aldama, Ivis Barahona de Emma, Marian Davila, de Par Guate Sur, Alma Domínguez de Par Guatemala Central, Karen Navarrip de Municipalidad de Misol, Kimberly Moxoso de Municipalidad de San Pedro Ayampur, Haroldo Parillas de Par GROC, Emilio Lima y David Martínez de Visam Maga, Fernando Román, Andrea Bivada y Sheri González de Visam, y todas las personas que se anotan al final de este acta, para dejar constancia de lo siguiente:

Primero: Calabaz de bienvenida del Sr. Ivan Díaz y se da por abierta la reunión. Segundo: Visam Maga hace presentación sobre asistencia alimentaria a niños con demutación aguda de a conocer cuáles son los municipios beneficiados y los requisitos para el ingreso a la bodega de Fraijanes, de las recomendaciones, las actas de recepción y entrega y los tiempos de entrega. La importancia de DPB de los niños los cuales deben ser obligatorios, los representantes de las Municipalidades dan a conocer los diferentes procedimientos que se pueden dar así como las consultas varias de la entrega, dando a conocer de Visam que en este estado sí se pueden dar cambios de beneficiados haciendo las justificaciones necesarias para el aval de los mismos. Representante de Villa Nueva solicita la posibilidad de revisar los listados antes de la entrega a lo cual el Sr. Carlos Alvarado informa que esta se reali-



agará en la próxima reunión de Codesara. Kimberly
Moraes de Don Pedro Aympue, hace del conocimiento
que de los que están beneficiados solo ha sido posible
localizar a uno, y los demás no tienen conocimiento
y si es posible hacer los cambios de Visam Maya respon-
de que es posible siempre y cuando se haga la documen-
tación de información necesaria, se hace mención que
no se debe mezclar el listado del Amparo con estos listados
los cuales son diferentes. Ángela River de Municipalidad de
Don Juan Sacatepequez, informa que para cuando se da
el beneficio de este alimento se haga un estudio real
para que se de la ayuda a las personas que realmente
lo necesitan, a lo que el señor Diputado Sr. Alvaro
responde que si es necesario verificar los listados, pero
se debe realizar conjuntamente y darle seguimiento por
todas las partes y debe ser un trabajo en conjunto.
Sr. Alvarado de Aesan, solicita que sea realizado un
trabajo y seguimiento llevando a cabo todas las linea-
mientos y llevar los alimentos a quien realmente lo nece-
sita. Tercero: El Sr. Beteta de Maya, se refiere al listado
de niños beneficiados por el Amparo que otorgó la CSS; y
solicita el apoyo para lograr localizar a las familias
que hacen falta y entregar las raciones y así dar el
cumplimiento al Amparo. Se necesita ir acompañados
principalmente en salud, para continuar. Cuarto: El
Sr. Carlos Alvarado hace presentación de los listados
de familias por zonas, INSAN y se deja constancia que
se apoya la Solicitud de Asistencia Alimentaria a
familias en riesgo a INSAN de los siguientes Municipi-
os Amatitlán 600, Chincultá 650, Chusarrando
550, Fraijanes 450, Guatemala 322, Palencia 700,

San José del Golfo ¹⁶¹ 524, San José Pinula 600, San
 Juan Sacatepequez 1025, San Pedro Ayampuc, 985,
 San Pedro Sacatepequez 425, San Raymundo 450, Villa
 Canales, 600, Villa Nueva 500, haciendo un total
 de 8,481 familias, y se solicita a los Municipios de
 Mixes, ^{Sancti Spiritus, Santa Catarina Pinula} arreglar los datos de Beneficiarios que tienen
 mal algún dato, los representantes de San Miguel Petapa
 solicita que si en algunos Municipios habían cambio
 de beneficiarios, se puedan incluir a familias de
 San Miguel Petapa a lo que el Gobernador informó
 que es posible hacerlo en una sola solicitud y que
 no tenga errores, ya que si tuviera alguno y fuere
 rechazado ya no se daría la oportunidad. Los
 representantes de las Municipalidades se comprometen
 a dar los expedientes de INSSAN, para el día de mañana,
 Quinto: No hay inconveniente más que constar y termino
 la presente acta el mismo día y lugar a las 11:30
 horas, siendo por los participantes quienes autorizados
 de sus competencias, objeto y Validez, la aceptaron, parti-
 cular y firmaron. Destacado: contra líneas Santa Catarina Pinula,
 Santa Cruz Quiché, San Juan, INSSAN, León, Amitepe 5, 6 entre líneas.

[Handwritten signatures]
 Didádoco Norte Conafsa CONALFA.

[Handwritten signatures and stamps]
 Dr. Hans [illegible] ¹¹⁰⁵
 DAS - GNO.
 Nutricionista
 DAS G-130.
 Lic. Ivan Díaz López
 Gobernador Departamental
 Guatemala





[Signature]
Muni San Pedro Sac.

[Signature]
Karen Morales
Municipalidad U.H

[Signature]
Muni SJG

[Signature]
Dirección de Desarrollo
Social y Económico
Municipalidad de Villa Canales

[Signature]
Muni Chumucmil

[Signature]
necesidad
Trabajos SESEP

[Signature]
Dancy L. Bean
Muni San José Placido

[Signature]
Unaike Hernandez
Muni Sta. Cat. Paula

[Signature]
Bergant San Raymundo

[Signature]
MUNOS

[Signature]
Muni - San Salvador

[Signature]
M. Chiriquita

[Signature]
DMM
Municipalidad de Guatemala.

[Signature]
Palencia

[Signature]
Municipalidad
Arrastlán

[Signature]